



LA FALANGE

DIARIO DE LA TARDE

Órgano en Extremadura de Falange Española de las J. O. N. S.

Cáceres 16 de Noviembre de 1936

SE EQUIVOCAN...

Se equivocan quienes crean que estos tiempos son propicios para amparar ambiciones desmedidas y venganzas ruines. Se equivocan de un modo especial los propietarios que tienen el «santo propósito» que hasta han intentado poner en práctica de desalojar de sus fincas a los colonos que las labran, sin más razón que la de creer que ha llegado su hora, aprovechando el desconcierto, el temor y la falta de criterio que en el pueblo impera.

No miran que esto puede ser la ruina en el hogar de muchos cultivadores, ni tienen en cuenta que el desorden imperante en el campo en estos últimos años—al que esos colonos y arrendatarios han tenido que hacer frente en primera línea—los ha llevado en su mayoría a la más espantosa miseria, tras de actuar de fuerza de choque, en defensa de unos intereses que no eran exclusivamente suyos.

Será preciso recordar, tanto a esos «equivocados» propietarios, como a los arrendatarios y colonos que se vean atropellados en su derecho, las palabras pronunciadas por nuestro jefe, José Antonio Primo de Rivera, en el mitin celebrado el día 17 de Noviembre, en el Cine Madrid: «El capitalismo rural consiste en que por virtud de unos títulos inscritos en el Registro de la Propiedad, ciertas personas que no saben tal vez donde están sus fincas, que no entienden nada de su labranza, tienen derecho a cobrar una renta a los que están en esas fincas y las cultivan, y conste que al formular el procedimiento de desarticulación, no formulo todavía un párrafo programático de la Falange. El procedimiento de desarticulación del capitalismo rural, es simplemente este: declarar cancelada la obligación de pagar la renta».

No olvidéis pues, auténticos cultivadores de la tierra, que la F. E. de las J. O. N. S. está con vosotros, que nuestro programa tiene como una de sus aspiraciones primordiales, *eleva a todo trance el nivel de la vida del campo* al que considera vivero permanente de España y que caminando por la senda rectilínea de nuestros propósitos impediremos rotundamente el menor intento abusivo de vuestro derecho.

No pueden medrar, no medrarán en plena Revolución Nacional, los turbios propósitos de los fariseos fracasados, cuya ambición desmedida en el Poder, fué causa responsable de la ola roja que incendia España, a la que contenemos nosotros con el dique que forman nuestros cuerpos en haces apiñados.

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Con bombas de mano

Cascotes de metralla

Ignoramos si la Kent, la Nelken y la Pasi, ilustres generalas de los ejércitos marxistas, habrán llevado a la práctica lo del Plato Único, con lo cual podrían favorecer en algo a sus manadas.

Y bien poco sacrificio supondría para tan distinguidas socias, porque en el supuesto de que estén en las trincheras como bravas milicianas y teniendo necesidad allí de comer de fiambre, con una tortilla de caviar por barba tenían más que suficiente.

La moda obliga a machacar sobre el mismo tema.

Si no hemos leído mal, en Sevilla ha producido la recaudación por el día del Plato Único, la suma de cincuenta mil veintinueve pesetas.

Sentimos gran curiosidad por saber lo que habrá produ-

cido en Cáceres, que desde luego no podrá ser más, ni siquiera tanto, porque hay que reconocer que aquí seguramente resulta que hay muchos que están a régimen.

¡Se padece tanto del estómago!

El bravísimo, el heroico, el terrible general Miajas, para arengar a las mesnadas rojas, ha lanzado una proclama en la que les dice que antes de ceder un palmo de terreno o rendirse ante las bayonetas de los facciosos, deben preferir dejarse matar.

Nos parece mucha literatura. Más breve y más comprensible hubiera sido gritarles U. H. P. y cada uno lo traduciría a su antojo.

Discos con el himno de FALANGE

En breve se pondrán a la venta. Dirigirse a Canalejas, 10.

Ante la próxima conquista de Madrid

Un Servicio de Informaciones Urgentes

Orden del excelentísimo señor gobernador general del Estado instituyendo el Servicio de Informes Urgentes.

Por los gobernadores civiles se dará publicidad a la creación del Servicio de Informes Urgentes sobre la situación de las personas que se suponen residiendo en Madrid, una vez que el Ejército tome dicha capital.

Se utilizarán para dicha publicidad las emisoras locales, donde las hubiere, así como la Prensa, las cuales se obligarán a consignar el anuncio diariamente con carácter forzoso y gratuito. En iguales condiciones procederán a dar publicidad a las notas que sobre este servicio envíen las citadas autoridades provinciales. Además se utilizarán los medios ordinarios en todas las Alcaldías de la provincia, haciendo público que en dichos centros se recogerán todas las peticiones de informes que se les dirijan durante el plazo de quince días, que termina el 20 del actual mes.

Las fichas que se remiten a los gobernadores civiles, en unión de impresos para relación de las mismas las distribuirán a los Ayuntamientos en la proporción que estimen conveniente, debiendo pedir por telégrafo las que necesiten en lo sucesivo.

Deberán dirigirse a las autoridades militares, a fin de que conozcan la creación de este Servicio y las circunstancias de que serán atendidas con preferencia las peticiones

de informe que se dirijan por militares en el frente o en activo, para lo cual deben venir cursadas por el repetido jefe en cada caso. A estos fines pondrán a disposición de las citadas autoridades militares los impresos que necesitaren.

Tanto los Centros militares como los Ayuntamientos, deben remitir diariamente las fichas conteniendo las peticiones de informe, acompañadas de las relaciones correspondientes a cada día. Este pliego disfrutará de franquicia postal, debiendo venir dirigido a D. I. D. R. E. M., Valladolid.

La relación diaria en que se registren las fichas en cada Centro receptor deberá extenderse por triplicado, enviando un ejemplar al Gobierno civil respectivo y quedando el tercero para archivar en el Centro receptor.

La numeración de las fichas deberá ser correlativa desde el primero al último día, aun cuando haya de hacerse una relación para cada día.

Las normas para la recepción del informe solicitado, se comunicarán oportunamente.

Cualquier consulta o cuestión referente a este servicio puede ventilarse directamente con la delegación de la Secretaría General de S. E. el jefe del Estado, para este servicio establecida en Valladolid, bajo la dirección postal y telegráfica D. I. D. R. E. M. (Delegación Información de Residentes en Madrid).

LA FALANGE se vende diariamente en los estancos frente al Gran Teatro y Plaza Mayor y en la Portería del Centro de Falange de la calle de General Ezponda.

Don José Fontán, el austero, el perfecto caballero cristiano

Fontán, mi compañero y mi maestro, a quien ayer tarde dejé en el Campo-Santo de San Blas, atesoró en su alma un conjunto de excelencias.

Caballero cristiano, lo era de los que además de rezar a Dios no le ofenden nunca, trabajador infatigable, el trabajo fué su medio único de su existencia, haciendo de la abogacía sacerdocio, defendió los asuntos que le encomendaban como propios, cobrando honorarios módicos; orador fogosísimo, sus informes en la Sala de lo Criminal, que yo escuché muchas veces para aprender, arrebataban e impresionaban al Jurado, que accedía siempre a lo que él solicitaba; yo recuerdo, que en una sola semana defendió cuatro homicidas, y los cuatro, veredictos de inculpabilidad; político consecuente, siempre militó en el partido conservador, no transigiendo jamás con aquello que austero durante todo su vivir, viva contrario a la moral cristiana a que él ajustaba sus actos todos.

Nombra un gobernador correligionario suyo empleado de la Diputación siendo Fontán Presidente a persona que a juicio de Fontán no tenía la honorabilidad necesaria, Fontán que no puede menos de aceptar el nombramiento afirma que él es el ordenador de pagos, que no le pagará. Insiste el gobernador, insisten los conservadores sus amigos y correligionarios, Fontán no cede, y el nombrado que sabe que no cobrará, renuncia; lo encasillan dos veces para diputado a Cortes y se niega a serlo, (vivo de mi trabajo) y no tengo medios para estar en Madrid con la permanencia que la investidura exige; en aquellos tiempos que lla-

man ominosos la canalla malvada, no había ni enchufistas ni percibían sueldo los diputados ahora mercenarios.

Modesto en su vivir, lo fué al morir también: se cuenta en alabanza de aquel gran abogado Cortinas que fué ministro con doña Isabel II que dispuso que en su tumba se inscribiera solo que fué decano de Madrid, Fontán que lo fué de Cáceres y además presidente de la Diputación, gobernador y vicepresidente de la Comisión Provincial y concejal de nuestro Ayuntamiento, su escuela mortuoria sólo reza que fué abogado.

Tal fué Fontán: ojalá en el momento de morir yo, pudiera decir que fuí como él, como él, que además de mi maestro fué mi consejero, pues de él recibí siempre lecciones y consejos: lecciones porque era abogado modesto, consejero porque fué perfecto caballero cristiano.

Florencio, amigo y hermano de toda mi vida, contigo lloro, juro en tu afición honradísima puedes tener un consuelo, hasta una ufanía y un orgullo; eres afortunado, tuviste dos padres, el que fué por afinidad y el consanguíneo, que nos legaron un alto ejemplo que es la herencia más bendita que puede dejar el que muere. Fontán, el que ayer quedó en San Blas, y quien se llamó en el mundo don Antonio Quirós Díez, que fué también maestro de abogados y catedráticos, y alcalde de Cáceres y diputado provincial, se parecieron tanto en su vivir cristiano que fueron dos hermanos gemelos.

Fontán, maestro y consejero mío, duerme en paz.

JOSE IBARROLA



Chocolates R. GRADOS
SON MUY RICOS

Vacunando sus piasas con los **"PRODUCTOS LEDERLE"**

la peste y el mal rojo, no podrán destruirlas
Deposito:

Farmacia Boacña
CACERES

"SANTA ANA"

SANATORIO QUIRURGICO

Director: Dr. LEDESMA

CIRUGIA GENERAL—PARTOS—GINECOLOGIA TODO CONFORT—EDIFICIO MODERNO
PRECIOS MODERADOS—CALEFACCION

AVENIDA DE MAYO — TELEFONO, 422

¡VIVA ESPAÑA!

Nuestro glorioso Ejército, en un alarde de valor y de precisión táctica, rompe el cinturón fortificado de Madrid e inicia la ocupación de la ciudad

Las noticias oficiales

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General, hasta las veinte horas del día de ayer.

Ejército del Norte, 5.^a División.—Sin novedad digna de mención, notándose menos actividad que en días anteriores por parte del enemigo.

6.^a División.—Actividad de artillería y fusilería. También sin novedad alguna digna de mención.

7.^a División.—En el frente Sur de Madrid, continuaron durante la noche anterior algunos intentos de ataque enemigos, seguidos de la desbandada ante el contraataque energético de nuestras tropas.

En la madrugada de hoy se señalaron en distintos puntos concentraciones enemigas con intención de romper los frentes, pero fueron disueltas por el fuego de nuestras fuerzas, las que mientras esto tenía lugar, se concentraron en los puntos del frente elegidos para el ataque. A la hora fijada y con decisión ejemplar, se lanzaron al asalto las primeras fuerzas de nuestras columnas, que atravesando el Manzanares, rompieron el frente enemigo, no obstante los atrinchamientos y fortificaciones que defendían esta zona.

La artillería, la aviación y el fuego de nuestras ametralladoras diezmaron en su huida a los defensores, ocupando las columnas los objetivos señalados para esta primera fase de la ocupación, estableciéndose en los edificios de la Ciudad Universitaria y parte N. O. de la población. La actuación de la aviación y artillería ha sido magnífica acompañando a las columnas y cooperando de manera eficaz al logro de los objetivos.

En los combates aéreos fué derribado un avión de caza enemigo que cayó en llamas sobre la población.

8.^a División.—Sin novedades dignas de mención.

División de Soria.—En el sector Oeste la columna atacó por retaguardia una concentración enemiga en la zona de Congostrinos, apoderándose de este pueblo y de importantes posiciones que dominan la bifurcación de las carreteras de Cogolludo y Jadraque.

Ejército del Sur.—Sin novedades dignas de mención.

Salamanca 15 de Noviembre de 1936.

Parte de las 21.—La actividad de nuestras fuerzas se ha manifestado en la jornada de hoy, en los frentes de la 7.^a División y División de Soria, en esta última, sector de Sigüenza, se ha ocupado Congostrina y Congostrinos y otras importantes posiciones enemigas de los frentes de El Escorial y cintura de Madrid, respectivamente, consiguiéndose en ambos importantes ventajas. En las restantes Divisiones no se ha señalado novedad alguna. La situación en conjunto se encuentra en los mismos aspectos que en comunicados anteriores. En las zonas de retaguardia la tranquilidad es completa.

Avila, 15 de Noviembre de 1936.

El estado de alarma otra vez

Sevilla, 16, 8 m.—En Valencia y en el Consejo de Ministros, el Gobierno rojo promulgó un Decreto ampliando por dos meses más el estado de alarma.

De esta forma pretenden engañar a los pobres incautos de la retaguardia, haciéndoles creer la poca importancia del glorioso movimiento nacional.

Más tanques capturados

Sevilla 16, 8 m.—En un ataque al flanco derecho por la llamada «Columna internacional» compuesta por extranjeros, en su mayoría rusos, fué fácilmente rechazada, cogiendo al enemigo muchísimos muertos, abundante material de guerra, entre ellos dos tanques rusos más, que sumados a los que ya llevamos cogidos en operaciones anteriores, dan un total de diez y ocho. A este paso nos vamos a hacer dueños de la primera expedición rusa.

Al final de la jornada de ayer

Parade, 16, 1 m.—Radio Club Portugués en su acostumbrado resumen de la situación militar a la una hora de la madrugada, decía que nuestras gloriosas tropas, en una magnífica maniobra envolvente, habían atravesado el Manzanares, rebasándolo y ocupando los edificios de la Ciudad Universitaria, Escuela de ingenieros agrónomos y Parque experimental Agrícola, entrando por varias calles de la ciudad sin encontrar gran resistencia. Atravesó el Manzanares, no sólo la Infantería, sino también la Artillería y demás armas que efectuaron la operación. Esto era lo más importante dada la situación de la defensa roja.

Ha cambiado por completo la situación; antes los rojos estaban resguardados y defendidos por los edificios y luchaban con esta ventaja sobre los nacionalistas que ocupaban el campo raso a la sola defensa de los abrigos contruidos ad hoc. El adoquinado de las calles fué levantado para hacer barricadas y construcción de trincheras participando en estas operaciones todas las personas que no pueden coger un fusil e ir al frente así como también las mujeres.

Ahora el combate será en las calles de la Capital después de la brillantísima operación.

ración llevada a efecto en el día de ayer. A los rojos les desmoralizan muchísimo las maniobras envolventes de las tropas nacionalistas; por tanto, la operación de ayer, que se caracterizó por ser envolvente, tiene grandísima importancia, pues la Junta de Defensa de Madrid al decir el tan cacareado «no pasarán» se refería a la ribera del Manzanares, que de manera tan heroica ha sido ocupada ayer y donde tenían puestas todas sus esperanzas.

Antes estábamos en situación inferior, pues los rojos dominaban los puntos estratégicos de la Capital y nosotros los más bajos y a campo descubierto; ahora ocupada la Ciudad Universitaria, que tiene tanta altura como los edificios más altos de Madrid, a excepción de la Telefónica, la lucha será más fácil para las fuerzas nacionalistas acampando en sitio seguro y encubierto, aproximándose con esto en dos kilómetros en dirección del centro de la ciudad.

El Comité de Defensa de Madrid—que ya se ha trasladado a Cuenca—había ahora de la defensa de las calles, con lo que ya cuenta con la entrada en la capital de los nacionalistas. Hoy, después de esta jornada gloriosa se marca el principio del fin. Otro sector del frente (sector de Soria) al mando del heroico general Moscardó se caracteriza por su actividad avanzando rápidamente ocupando importantes posiciones, el pueblo de Congostrinos, de ochocientos habitantes, así como la bifurcación de las carreteras de Cogolludo y Jadraque.

El general Varela y su ejecutor directo del mando, coronel Yagüe, así como los de más mandos de las fuerzas nacionalistas, pueden estar satisfechísimos de la labor realizada. Radio Club envía su más efusiva felicitación a los bravos soldados todo amor y corazón de esta gloriosa liberación de su Patria.

Detalles de las operaciones

Burgos 16, 2'30 t.—Tenemos interesantes noticias que detallan la marcha de las operaciones en la gloriosa jornada de ayer.

Durante toda la noche de

anteayer, hubo un intenso fuego de fusilería a lo largo de todo el frente madrileño. Los rojos querían dar una sensación de intensidad y de nutrido fuego, para hacer pensar en la existencia de enorme masa de combatientes.

En las primeras horas de la madrugada trataron de atacar nuestro frente, lo mismo por el frente derecho que por el frente izquierdo. El intento de romper nuestras líneas fué un esfuerzo desesperado por parte del enemigo.

Nuestras fuerzas los recibió con intenso fuego de fusil y ametralladoras, barriendo materialmente los grupos de milicianos y los batallones extranjeros, haciéndoles un in calculable número de bajas.

A media mañana rompieron fuego las baterías enemigas, contestando las nuestras con un violento fuego que batió los emplazamientos de los cañones rojos y las barricadas en las que los marxistas estaban parapetados.

Así se continuó hasta la una de la tarde.

A esa hora las baterías enemigas, bajo nuestros certeros disparos, callaron por completo.

Nuestras tropas entonces iniciaron el ataque de una manera serena, firme y ordenada. Los batallones avanzaban como si fueran una rígida masa, y los rojos lanzaron contra ellos sus tanques disparando continuamente sus ametralladoras. La infantería nacionalista continuó adelante, rebasó la línea de los carros de asalto, y llegando a la de los milicianos, atacó bravamente con bombas de mano y se lanzó después a la bayoneta.

La carnicería hecha al enemigo fué espantosa.

Se inició en este el pánico seguido de desesperada huida, siendo perseguidos por el fuego de las ametralladoras.

Alcanzado los objetivos en el ala izquierda y ocupados los edificios de la Ciudad Universitaria, las tropas nacionales avanzaron ya con una menor resistencia por parte del enemigo, hasta enfilar la plaza de la Moncloa.

Por esta parte quedaba en nuestro poder todo el terreno que ocupa la Ciudad Universitaria, hasta el Stadium y se domina al Noroeste la Barria-

da de Pozas, enfilándose con nuestros fuegos la calle de la Princesa.

Habían volado los puentes

Madrid 16, 3 t.—Los rojos para contener nuestras fuerzas, habían volado todos los puentes del Manzanares.

Nuestros pontoneros, bajo el fuego enemigo, acondicionaron los pasos en forma perfecta que permitieron el paso de nuestros tanques, que tan briosamente batieron al enemigo.

Las bajas enemigas

Madrid 16, 3 t.—Son incalculables las bajas ocasionadas en las operaciones de ayer y de esta mañana. Solo en el ataque de las primeras líneas de la Ciudad Universitaria, dejaron los enemigos más de 400 muertos, de ellos una gran mayoría extranjeros.

Se recogió el cadáver de un oficial francés apellidado Lanchet-

¡Vengan tanques!

Madrid 16, 5 t.—Dos columnas nacionales durante el avance de ayer, capturaron sendos tanques que completaban ya el número de 20 que es el total de los ocupados al enemigo desde que puso en juego estos elementos de combate.

de afirmarse que la breva está totalmente madura.

Los gritos de Margarita

Madrid 16, 5 t.—Anoche y por el micrófono de Unión Radio, habló juntamente con otros oradores, Margarita Nelken, quien con un tono pañidero, se lamentó de los bulos que corrian por el centro de Madrid, acerca de la situación de nuestras tropas.

Dijo que no se creyese a los que afirmaban que nuestros soldados estaban ya en el Paseo de Rosales y que era mentira que las casas del barrio de Pozas hubiesen puesto banderas blancas, con lo que vinimos en conocimiento de estos hechos que silenció la prudencia de los partes oficiales.

En la zona neutra

Madrid 16, 3 t.—Masas enormes han acudido a refugiarse en la zona neutra señalada en Madrid para refugio de los no combatientes.

A ella se han trasladado familias enteras de comunistas que no se encuentran, por lo visto, muy seguros entre sus correligionarios.

Recogida de cadáveres

Burgos, 16, 4 t.—Las patrullas sanitarias que actúan

Hotel JAMEC

Gran Restaurant. Instalación moderna. Bar Americano

TELEFONOS 168 y 64

Sucursal: Pintores, 2

Captura de un tren blindado

Madrid 16, 5 t.—Otra de las columnas del ala derecha cortó la línea del ferrocarril del Norte, cogiendo un tren blindado que servía al enemigo en sus expediciones al frente del Escorial.

Una impresión

Madrid 16, 3 t.—Un periodista francés ha transmitido a su periódico una impresión acerca del estado de las operaciones sobre Madrid.

En estas impresiones se dice que las operaciones de ayer y de hoy fueron brillantísimas, contribuyendo a ello el tiempo espléndido que hace. La tarde de ayer fué de las clásicas del otoño madrileño. Las fuerzas nacionales atacaron con tal precisión, que no tardaron en alcanzar los objetivos, ni un segundo más ni menos de los calculados por el Mando.

Contrasta con esto la actitud de los defensores que dan la sensación de desaliento y de flojera.

Madrid rojo se desmorona—añade el periodista—y pue-

en la Casa de Campo, se han dedicado a la recogida de cadáveres abandonados por el enemigo en la operación de ayer.

Entre los muertos figuran tres oficiales de nacionalidad rusa.

Traslado de cuartel

Burgos, 16, 4 t.—La Junta de Defensa de Madrid circuló en la mañana de ayer una orden disponiendo que fuera evacuado inmediatamente el cuartel de la Montaña, trasladándose la fuerza al frontón Jay Alay.

A construir barricadas

Burgos, 16, 4 t.—También ha dado una orden la Junta de Defensa para que todas las mujeres y niños acudan a colaborar en la construcción de barricadas en las calles céntricas de Madrid.

Hasta las raspaduras

Valencia 16, 4 t.—Procedente de Cartagena ha atracado en el puerto de Valencia, un vapor con cargamento de oro, el último que queda-

La Mallorquina

Los mejores helados y bocadillos en esta casa
Especialidad en Yemas de San Jorge
Ezponda, 4. — CACERES — Teléfono 264

Radio y Luz

Máquinas de coser y bordar "ALFA,"
Máquinas de escribir HISPANO OLIVETTI

Avenida de Cervantes, 30 — CACERES — Teléfono, 324

ALMACENES TERIO

PRIMERA CASA EN PERFUMERIA
Y CAMISERIA

Plaza Mayor, 13 — Teléfono 320 CACERES

Centro Jurídico Administrativo "GRANDE"
 Director: JESUS GRANDE DE NAVASCUES
 ABOGADO Y AGENTE DE NEGOCIOS

ASESORIA Y REPRESENTACIONES DE
 AYUNTAMIENTOS Y PARTICULARES
 AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Plaza del Duque, 18 Apartado de Correos, 76
 CACERES

ba en el Banco de España de Madrid.

Fue descargado y conducido a los sótanos de la sucursal del Banco de España en Valencia, hasta que nuestras tropas se aproximan a levantar y entonces lo trasladarán al extranjero.

Hasta el silencio se compra

Cádiz 16, 3'30 t.—El ex ministro de la Gobernación del primer gabinete Azaña en su segunda etapa, don Amós Salvador que se encontraba en Valencia ha logrado huir al extranjero.

Los encargados del silencio de esta evasión han cobrado importantes sumas para que no se «chiven».

¡Pobres criaturitas!

Valencia 16, 4 t.—Ha llegado a esta capital la primera expedición de niños que los rojos envían evacuados de Madrid.

Como el viaje lo hicieron en automóviles, por estar cortada la comunicación por ferrocarril, y el tiempo es estrechamente crudo, las infelices criaturas iban ateridas de frío.

Lo que cuentan dos evadidos de Barcelona

Tetuán, 16, 4 t.—Han llegado a Melilla dos evadidos de la capital de Cataluña, que han hecho interesantes manifestaciones.

Confirmaron que allí la máxima autoridad, la ejercen los anarcosindicalistas y que nadie acata la autoridad del Presidente y Consejeros de la Generalidad.

Al principio del movimiento, sólo podían circular por las calles las personas que llevaran un carnet que estaba visado por la F. A. I., los demás eran detenidos y muchos de ellos fusilados. Aseguraban que hasta finales de Septiembre, el número de asesinados en Barcelona, ascendían a la cifra de veinte mil.

En los primeros momentos no se permitía que nadie se ausentara de Barcelona y después se concedían estas autorizaciones mediante documentos que eran intervenidos por los distintos partidos extremistas y claro está que por su entrega se exigía una cantidad que variaba según la posición social de las personas; el que menos tenía que entregar 1.500 pesetas.

En la actualidad son dueños de los mandos el anarquista Durruti y el presidiario ministro de Justicia del Gobierno rojo, García Oliver.

La población sufre muchas penalidades, escasean los víveres y los aprovisionamientos se hacen con grandes dificultades.

Cuando estalló el movimiento había en Barcelona buen número de aviadores españoles y franceses que fueron obligados a combatir contra los nacionales, pero después de varias intentonas lograron escaparse.

Se ha establecido actualmente un fuerte impuesto de guerra, que resulta ruinoso y se logra su recaudación a fuerza de duras sanciones.

Contra Blum

Madrid 16, 3 t.—En el número de hoy del diario «Informaciones», se publica un artículo violentísimo contra el Presidente del Consejo de Ministros francés, Blum, por no haber levantado el embargo de las expediciones de armas que en Francia habían

sido adquirida para los rojos españoles.

Este artículo es una añagaza inspirada por el mismo Blum, para justificarse de las denuncias contra Francia formuladas en el Comité de no Intervención.

Pretextos para asesinar

Valencia 16, 4 t.—Con el pretexto de perseguir el espionaje, se ha recrudecido la campaña de terror rojo, practicándose innumerables detenciones entre las personas que no son gratas a los marxistas, por suponerlas militantes en las filas de derechas o simplemente de orden.

Diariamente son infinitas las personas que son condenadas a muerte, y las que no son fusiladas, son vilmente asesinadas en mitad de la calle.

Un mitin en Barcelona del partido federal

Barcelona.—Ayer se celebró un mitin del partido federal en el que los oradores aclamaron frenéticamente a Rusia, considerándola como su única aliada al haber desplegado sus banderas en favor de los rojos españoles.

Dijeron también que cuando triunfe la revolución se implantará en España el federalismo integral, la concurrencia acogió las palabras de los oradores con ciertas reservas, pues se comprende fácilmente lo acostumbrados que están a oír promesas y mejoramientos que nunca llegaron.

La gente del hampa

Jaca 16, 4 t.—Un cronista francés comenta acerca del aspecto de Madrid y señala el caso del paseo de la Castellana, tan alegre y simpático en tiempo normal, que se ve actualmente invadido por mujercuelas de la peor nota, procedentes en su mayoría de los barrios chinos de Barcelona, Marsella y Moscú.

Más zona neutra

Jaca 16, 4 t.—Por orden del Generalísimo, ha sido incluido en la zona neutra, el edificio del Hospital Hispano-Americano, situado en la calle de Velázquez.

La aviación nacional vigila constantemente todo el lugar que ocupa la zona neutra para evitar que pueda ser bombardeada por la aviación enemiga.

Los pilotos han podido observar que dicha zona se encuentra repleta de personas no combatientes.

Se sabe que en ella han buscado refugio muchas familias de milicianos.

No se puede hablar de rendición

Jaca 16, 4 t.—La población está acobardada después del victorioso avance de ayer, y aun cuando todos están convencidos de que toda resistencia es inútil, nadie se atreve a hablar de rendición, por temor a sufrir pena de muerte.

JORGE POLO SANTOS

CONSTRUCTOR DE OBRAS
 Margallo, 13 CACERES

Farmacia CASTELLANO
 General Ezponda núm. 3. Teléfono 267
 CACERES

Los estudiantes húngaros se manifiestan

Budapest.—Los estudiantes, que fueron siempre portadores y animadores de la verdadera opinión, tanto en España como en los demás países, organizaron en la Universidad una imponente manifestación que se dirigió a las Embajada de España, donde los estudiantes húngaros aclamaron y vitorearon al general Franco.

El cónsul salió al balcón para agradecer el espontáneo homenaje de los escolares y la simpatía hacia el legítimo Gobierno de España que en estos momentos lucha por la paz de Europa;

Agresión a los súbditos alemanes, italianos y portugueses

Jaca.—En Barcelona y Valencia llega hasta tal punto la persecución, que no respetan el carácter de súbdito extranjero, y así con el pretexto de actividades de espionaje, se registran agresiones contra todo súbdito alemán, italiano o portugués que no han conseguido salir del infierno rojo.

- PERDIDA -

La funda de puñal con cantoneras oro, de Toledo; se ruega la devolución en el Hospital de las Normales, Sala 1.ª, cama 1.

Camisería - Géneros de Punto
CASA GOZALO

Teléfono 212

Abanicos - Perfumería
Confecciones

Necrológica

Victima de rápida enfermedad, falleció hace unos días en nuestra capital, dejando a los suyos en el mayor desconsuelo, doña María Solana Domínguez, esposa de nuestro particular amigo el oficial primero de la excelentísima Diputación Provincial, don Nicolás Pérez Ojalvo.

Al testimoniar a la familia nuestro pésame muy sentido, rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Ultramarinos
Loza y Cristal
 DE
Rufino Rubio

General Ezponda, 6
 Teléfono núm. 280
 CACERES

AMERICAN-BAR
(TEATRO NORBA)

Famoso por su exquisito café

Farmacia y Droguería
 DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40
 GABRIEL Y GALÁN, 2
 TELEFONO, 245. CACERES

La representación Inglesa en Madrid

Londres, 16.—El «Daily Telegraph» informa que el encargado de negocios británico en Madrid continuará probablemente en su puesto. Se considera necesario que un representante de la Gran Bretaña, quede en contacto después de la conquista de Madrid, con el gobierno de Franco. Las relaciones con el gobierno rojo en Valencia serán mantenidas por el cónsul de Inglaterra en aquella ciudad.

Se arrienda

Una habitación amueblada, exclusivamente para dormir. Gran ventilación. Muy económica. Se exigen referencias y se prefiere a dos amigos.
 Razón: José Maestre.

Los estudios de Religión

Burgos 16, 3 t.—El «Boletín Oficial» del Estado español publica en el día de hoy un Decreto del Jefe del Estado declarando obligatorios los estudios de Religión en las Escuelas Normales.

Farmacia, Laboratorio y Droguería

P. Alonso Escribano Lozano
 Plaza Mayor, 16 y 18. - Teléfono 247
 Apartado, 96 : — : — : CACERES
 Depositario para la provincia del Instituto de Biología y Sueroterapia **IBYS**

En el Marruecos francés

París.—La «Acción Francesa» publica una circular secreta del residente general francés en Marruecos, dirigida a los comandantes de los distritos militares de Fez, Tafra y Huxda, relatando la actitud de una serie de jefes de tribus, a los cuales se podría conceder mandos.

La circular pide especialmente detalles sobre si estos jefes mantienen relaciones con ciertas personalidades en el territorio español, o de cuales se podrían servir en caso de frustración.

Añade además que mientras tanto sería necesario proceder de una manera discreta, evitando toda comunicación por escrito. Referente a esta información, el ministro de negocios extranjeros hace ver que el documento debe haber sido distribuido por personas no autorizadas y desmiente la manifestación del periódico, de que la circular tenga por objeto crear dificultades al general Franco.

VIDA LOCAL

(CENTROS OFICIALES)

Delegación de Hacienda

Libramientos

Nota de los libramientos que por orden del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, se encuentran puestos al pago en la Depositaria Pagaduría de la Delegación.

Don Antonio Casado, 1.500 pesetas.
 Don Manuel Madrigal, 500.

Ayuntamiento

Inspección Municipal

HALLAZGO.—Por el guardia de circulación, José Guerra Leal, ha sido encontrado hoy, frente al Banco de España, un reloj de pulsera de caballero, niquelado y con la pulsera de cuero, la persona que acredite ser suyo, puede pasar a recogerlo en esta Inspección.

PERDIDA.—Hoy se presentó en esta Inspección, Trinidad Rodríguez Berrocal, que reside en Avenida de Mayo, número 13; alegando, que esta mañana en el Mercadillo perdió un bolsillo pequeño de caballero, conteniendo un billete de cien pesetas y otro de cincuenta.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado, que lo entregue a su dueña, en la residencia de ésta. Se le gratificará.

Casa de Socorro

Parte facultativo

Día 14.—De este centro nos comunican que el día antes citado y a las 9'45, fué asistido Juan Moheda, de 11 años de edad, con domicilio en Aguas Vivas número 6, que padecía una herida contusa en la región frontal media.

A las 20'30 del mismo día y en visita domiciliar a Encinilla número 18, fué asistida Benita Alvarez de 33 años de edad, que padecía cólico apendicular.

Día 15.—A las 11'45 fué asistido Francisco Cortés, con domicilio en Villalobos número 30, que padecía probable fractura del cúbito izquierdo por su tercio medio.

A las 16'15 es asistido Marcelino Terrones de 46 años de edad, vecino de Monroy, que padecía lesiones en las caras dorsales de los dedos índice y medio de la mano izquierda.

Registro Civil

Inscripciones efectuadas durante las últimas veinticuatro horas.

NACIMIENTOS:

María de la Almudenas To-

José Correa NOVEDADES EN TEJIDOS

UNICO ESTABLECIMIENTO QUE TIENE LAS
 TELAS AZULES DE REGLAMENTO PARA FALANGE EN TODAS SUS CLASES

Sucursal Sucesores de
Victor García

A título de propaganda
 ABRIGOS CONFECCIONADOS
 CABALLEROS, DESDE
36 PESETAS

Plaza Mayor, 21 Caceres
 Teléfono, 368

dos los Santos y Santísima Trinidad López de Ceballos y Pené, calle Primo de Rivera 6, hija de Venancio y de Humberta.

Luisa Montes Bonilla, hija de Luis y de Adela, calle La Gloria 4.

Justa Serna Martínez, casa Cuna.

Emiliano Muñoz Gutiérrez, Canalejas 33, hijo de Emiliano y de Antonia.

Narcisca Mangut Marcelo, hija de Baldomero y de María del Carmen, calle Caleiros 51.

María del Pilar Pérez Viñeta Bernaldez, hija de Alfonso y de María de los Dolores, calle Nidos número 5.

DEFUNCIONES:

Inés Mogollón García. Seneclud. Asilo de Ancianos.

José Fontán Centeno, calle del General Ezponda, arterio esclerosis.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

Gobierno civil

Relación de las prendas de abrigo entregadas por los señores que se citan y con destino a las fuerzas que luchan en los frentes.

Donadas por varios vecinos del pueblo de Herrerueta, dos calzoncillos de lienzo, diez y siete camisetitas, una camisa, tres calzoncillos de punto, once pares de calcetines, tres tohallas, dos fundas de almohadas, cuatro pañuelos y dos mantas.

Don Demetrio de Valeriana Congregado, de Cáceres, cuatro jerseys y cuatro pares de calcetines.

Audiencia

Señalamientos para mañana

Juzgado de Alcántara.—Contra Pedro Santano Pérez, Abogado, señor Javato. Ponente, señor Garrachan. Fiscal, señor Moreno.

Juzgado de Cáceres.—Contra María Teresa García y María Iglesias. Abogado, señor Carbajal. Ponente, señor Rivas. Fiscal, señor Moreno.

Juzgado de Trujillo.—Contra Juan Ramos Izquierdo y otro. Abogado, señor Acosta. Ponente, señor Rivas. Fiscal, señor Campo.

Sentencia

Juzgado número 229.—Contra Rufino Pedro Borrellas, por atentado. Condenándole a tres meses de arresto mayor y accesorias de suspensión de todo cargo y del sufragio durante el tiempo de la condena, con multa de quinientas pesetas.

Nota a los médicos

Necesitando con urgencia instrumental quirúrgico para la Sección de Cirugía del Hospital de Sangre, de esta capital, se ruega a todos los falangistas médicos o simpatizantes, que en el plazo de cinco días, envíen la mayor cantidad posible de dicho instrumental.

Audiencia Territorial, Hospital de Sangre de F. E., Sección de Cirugía.
 ¡Arriba España!

Este número ha sido visado por la censura

MUEBLES

Venancio Mirón

San Juan núm. 22. Teléfono 426
 Cáceres

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Cáceres

Relación de Escuelas para proveer interinamente entre los Maestros y Maestras que lo soliciten, que se formula, cumplimentando la orden de 30 de Octubre último dada por la Junta Técnica del Estado, a propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

PARA MAESTROS

Aceituna, unitaria, vacante.
Ahigal, unitaria núm. 1, por ausencia del maestro señor Rivero.
Albalá, unitaria núm. 1, por suspensión del maestro señor Durán.
Albalá, unitaria núm. 4, por destitución del maestro señor Vizute.
Alcántara, S. G., por ausencia del maestro señor Hernández.
Aldea del Cano, unitaria núm. 1, por incorporación a filas del maestro don Eusebio López.
Aldeanueva del Camino, S. G., por destitución del maestro señor del Santo.
Aldeanueva del Camino, S. G., por incorporación a filas del maestro don Elías Valencia.
Alía, unitaria, por fallecimiento del maestro don Manuel Martínez.
Aliseda, unitaria núm. 3, por incorporación a filas del maestro don Francisco Bonilla.
Almoharín, unitaria núm. 2, por incorporación a filas del maestro don Julio Sánchez.
Angeles (Los), (Ayuntamiento de Caminomorisco), mixta, por ausencia del maestro señor Olivera.
Arroyo del Puerco, S. G., por suspensión del maestro señor Dávila.
Arroyomolinos de la Vera, unitaria, por destitución del maestro señor Hernández.
Baños de Montemayor, S. G., por incorporación a filas del maestro don Tomás Reig.
Belén, (Ayuntamiento de Trujillo), unitaria, por destitución del maestro don Florencio Sánchez.
Benquerencia, unitaria, por incorporación a filas del maestro don Pablo Sánchez.
Borrega (La), (Ayuntamiento de Valencia de Alcántara), unitaria, por destitución del maestro don Mariano Teniente.
Cabezuela del Valle, S. Graduada, por destitución del maestro señor Prada.
Cabezuela del Valle, S. Graduada, por destitución del maestro señor Donaire.
Cabrero, unitaria, por destitución del maestro señor Sánchez.
Cachorrilla, unitaria, por destitución del maestro señor Serrano.
Calera (La), (Ayuntamiento de Alía), mixta, por ausencia del maestro señor Ulla.
Campo-Lugar, unitaria, por destitución del maestro señor de la Monja.
Cañaveral, S. Graduada, por suspensión del maestro señor Blas.
Casas de San Bernardo, unitaria, por destitución del maestro señor González.
Casas del Castañar, unitaria, por incorporación a filas del maestro señor Varón.
Casas del Monte, unitaria núm. 1, por incorporación a filas del maestro señor Acebes.
Casatejada, Sección G. Por destitución del maestro señor Martín.
Ceclavín, S. Graduada, por incorporación a filas del maestro señor Lucero.
Ceclavín, S. Graduada, por incorporación a filas del maestro señor Díaz.
Ceclavín, S. Graduada, por destitución del maestro señor Viera.
Cedillo, unitaria, por ausencia del maestro señor Ballesteros.
Corchero (El), (Ayuntamiento de Valencia de Alcántara), mixta, por destitución del maestro señor Linares.
Cuacos, S. Graduada, por incorporación a filas del maestro señor Polo.
Cumbre (La), unitaria núm. 1, por jubilación del maestro señor Illera.
Deleitosa, unitaria, por destitución del maestro señor Jiménez.
Garrovillas, unitaria núm. 1, por incorporación a filas del maestro señor Bueno.
Garrovillas, unitaria núm. 2, por destitución del maestro señor Rollán.
Gordo (El), unitaria núm. 2, por destitución del maestro señor García.
Guadalupe, unitaria núm. 1, por destitución del maestro señor Santano.
Hervás, S. Graduada, por destitución del maestro señor Herranz.
Hervás, S. Graduada, por incorporación a filas del maestro señor Rivera.
Hinojal, unitaria núm. 2, por incorporación a filas del maestro señor Burgos.
Huerta (La), (Ayuntamiento de Caminomorisco), mixta, por destitución del maestro señor Salvador.
Jaraíz de la Vera, unitaria núm. 1, por destitución del maestro señor Moreno.
Jaraíz de la Vera, unitaria núm. 2, por destitución del maestro señor Núñez.
Jaraíz de la Vera, unitaria núm. 3, por destitución del maestro señor Barroso.
Jaraíz de la Vera, unitaria núm. 4, por destitución del maestro señor Cabrero.
Logrosán, S. Graduada, por destitución del maestro señor Bermejo.

Magdalena (La), (Ayuntamiento de Trujillo), mixta, por destitución del maestro señor Margallo.
Mirabel, unitaria, por ausencia del maestro señor Enciso.
Navalmoral, S. Graduada, por destitución del maestro señor Flores.
Navalmoral, S. Graduada, por destitución del maestro señor García.
Navalvillar de Ibor, mixta, por destitución del maestro señor Rodríguez.
Navas del Madroño, S. Graduada, por destitución del maestro señor Cruz.
Navas del Madroño, S. Graduada, por destitución del señor Barrado.
Navas del Madroño, S. Graduada, por incorporación a filas del maestro señor Plasencia.
Navezuelas, unitaria, por destitución del maestro señor Romero.
Nuñomoral, unitaria, por incorporación a filas del maestro señor Sánchez Marín.
Pedro Muñoz, (Ayuntamiento de Casar de Palomero), mixta, por destitución del maestro señor Amarillas.
Pedroso de Acín, unitaria, por suspensión del maestro señor Camacho.
Pesga (La), unitaria, por cese del maestro señor García.
Plasencia, S. graduada núm. 2, por destitución del maestro señor Núñez.
Plasenzuela, unitaria núm. 2, por incorporación a filas del maestro señor Guerra.
Pozuelo de Zarzón, unitaria núm. 1, por destitución del maestro señor García.
Retamosa, (Ayuntamiento de Cabañas del Castillo), unitaria, por incorporación a filas del maestro señor Chamorro.
Salorino, S. graduada, por destitución del maestro señor Calzo.
Salorino, S. graduada, por destitución del maestro señor Salgado.
Santa Cruz de la Sierra, unitaria, por destitución del maestro señor Navareño.
Santiago del Campo, unitaria, por destitución del maestro señor Pintado.
Santibáñez el Alto, unitaria núm. 1, vacante.
Saucedilla, unitaria, por destitución del maestro señor Gallego.
Talaván, unitaria núm. 1, por destitución del maestro señor Estirado.
Talayuela, unitaria, vacante.
Torno (El), unitaria núm. 1, por destitución del maestro señor Izquierdo.
Torremocha, unitaria núm. 3, por destitución del maestro señor Montero.
Torreorgaz, unitaria núm. 1, por ausencia del maestro señor Mateos.
Trujillo, unitaria núm. 3, por incorporación a filas del maestro señor Martín.
Valdemorales, unitaria, vacante.
Valdeobispo, unitaria, por destitución del maestro señor Haro.
Valencia de Alcántara, S. graduada, por incorporación a filas del maestro señor de la Rosa.
Valencia de Alcántara (Estación), (Ayuntamiento de Valencia de Alcántara), mixta, por destitución del maestro señor Sánchez.
Villar del Pedroso, unitaria, por ausencia del maestro señor Berzocana.
Ibahernando, unitaria, por destitución del maestro señor Fernández.
Zarza la Mayor, unitaria núm. 3, por incorporación a filas del maestro señor Vegas.

MAESTRAS

Ahigal, unitaria núm. 1, por ausencia de la maestra señora García.
Alcántara, S. Graduada, por ausencia de la maestra señora Valdeolmillos.
Alcántara, S. Graduada, por ausencia de la maestra señora Muedra.
Alía, unitaria, por ausencia de la maestra señora Redondo.
Berzocana, unitaria núm. 2, por ausencia de la maestra señora Lorenzo.
Borrega (La) (Ayuntamiento de Valencia de Alcántara), unitaria, por destitución de la maestra señora Gallardo.
Cabañas del Castillo, mixta, vacante.
Cáceres, S. Graduada, C. Arenal, por ausencia de la maestra señora Castela.
Campillo de Deleitosa, mixta, por destitución de la maestra señora Vázquez.
Campo Lugar, unitaria, por ausencia de la maestra señora Corrales.
Casatejada, S. Graduada, por ausencia de la maestra señora López.
Garrovillas, unitaria núm. 2, por destitución de la maestra señora Valcárcel.
Gata, unitaria núm. 2, por ausencia de la maestra señora Monteros.
Guadalupe, unitaria núm. 2, por ausencia de la maestra señora Masa.
Holgüera, párvulos, vacante.
Hoyos, unitaria núm. 2, por ausencia de la maestra señora González.
Jola (Ayuntamiento de Valencia de Alcántara), mixta, por destitución de la maestra señora Valcárcel.
Malpartida de Plasencia, S. Graduada, vacante.
Malpartida de Plasencia, S. Graduada, vacante.
Malpartida de Plasencia, S. Graduada, vacante.

Membrío, unitaria núm. 2, por ausencia de la maestra señora Viera.
Moraleja, párvulos, por ausencia de la maestra señora González.
Pedroso de Acim, unitaria, por suspensión de la maestra señora Nieto.
Pinofranqueado, mixta, por ausencia de la maestra señora Nieto.
Robledillo de Trujillo, unitaria núm. 2, vacante.
Ruanes, unitaria, por destitución de la maestra señora Méndez.
Santibáñez el Alto, unitaria núm. 1, vacante.
Santibáñez el Bajo, unitaria, por ausencia de la maestra señora Morales.
Serrejón, unitaria, por ausencia de la maestra señora López.
Talayuela, párvulos, por ausencia de la maestra señora Barruete.
Torviscoso, mixta, vacante.
Valdecañas, mixta, por destitución de la maestra señora Muñoz.
Viandar de la Vera, unitaria núm. 1, por ausencia de la maestra señora Novillos.
Villamiel, Unitaria, por ausencia de la maestra señora Alesón.
Villanueva de la Vera, párvulos, por ausencia de la maestra señora Izquierdo.
Villareal de San Carlos, (Ayuntamiento de Serradilla), mixta, por destitución de la maestra señora Hernández.
Estas escuelas podrán solicitarlas los siguientes maestros y maestras:
1.º Maestros propietarios de poblaciones no liberadas.
2.º Maestros del grado profesional con prácticas terminadas en Julio último; estos maestros podrán optar entre continuar en la Escuela donde hayan realizado el año de prácticas o acudir a este concurso. Si optan por continuar en su Escuela lo pondrán en conocimiento de esta Sección mediante oficio.
3.º Alumnos del grado profesional en curso de prácticas. Como a estos alumnos se les ha adjudicado con anterioridad Escuelas en esta provincia, también podrán optar entre continuar en aquella Escuela para la cual ha sido nombrado o acudir a este concurso de adjudicación. Si optan por lo primero lo pondrán en conocimiento de esta Sección mediante oficio.
4.º Maestros cursillistas aprobados de 1935 que en la actualidad no estén sirviendo interinidad con nombramiento anterior al 15 de Julio último.
5.º Maestros con servicios interinos o sustitutos.
6.º Maestros con título profesional o certificación de haber hecho el depósito del mismo.
Las instancias, reintegradas con póliza de 1'50 pesetas y sello de Huérfanos del Magisterio de 0'50 pesetas, serán dirigidas al Jefe de esta Sección acompañadas de los documentos siguientes:
Certificaciones extendidas en papel común por el alcalde, cura párroco y jefe del puesto de la Guardia civil del lugar donde hubiese tenido el solicitante su residencia habitual en los últimos seis meses, acreditativas de que no ha pertenecido a ningún partido de los que integraban el llamado «Frente Popular» ni Nacionalista y de su conducta e ideario antes del glorioso Movimiento Nacional y al producirse el mismo; si en el mencionado lugar de su residencia habitual hubiese el peticionario desempeñado Es-

cuela, se acreditará en las certificaciones que en su actuación al frente de la misma no ha mostrado ideas perturbadoras de las conciencias tanto en el aspecto patriótico como en el moral y religioso. Los que no puedan presentar las certificaciones anteriores, por no estar liberadas aún las localidades en las cuales había de expedirse, las sustituirán por una declaración jurada en la que hagan la manifestación de no haber pertenecido a los partidos antes mencionados.

Además de estas certificaciones, sin las cuales no serán admitidas ninguna instancia y devueltas las que se cursen por correo, deberán acompañar la siguiente documentación:

A) Maestros propietarios de poblaciones no liberadas; declaración jurada en la que harán constar el número que tengan asignado en el Escalafón del Magisterio, la localidad y provincia en que son maestros propietarios, el sueldo que tiene reconocido y la última mensualidad cobrada.

B) Maestros del grado profesional con derecho al sueldo de 4.000 pesetas desde primero de Julio último:

Un oficio dirigido al jefe de la Sección Administrativa manifestando si desean continuar como maestros provisionales en las Escuelas en que han efectuado el curso de prácticas en cuyo caso tendrán preferencia a ella sobre todos los demás, o profieren acudir a la elección de nueva Escuela enumerando en ese caso las que desee.

c) Alumnos del grado profesional que deben comenzar el curso de prácticas: Certificación expedida por la Escuela Normal donde hayan realizado sus estudios de que han terminado el tercer curso y a falta de esto por estar en territorio no liberado, declaración jurada en que se haga constar la Escuela Normal de su procedencia.

d) Maestros cursillistas de 1935: Declaración del interesado haciendo constar el número con que figuran en la lista definitiva de cursillistas con mención de la provincia.

e) Maestros con servicios interinos y sustitutos: Hoja de servicios certificada por la Sección correspondiente, con exclusión de los prestados últimamente con carácter provisional.

f) Maestros con títulos: Copia compulsada y reintegrada con póliza de 1'50 pesetas del título profesional o de la certificación de haber hecho el depósito correspondiente para la expedición del título.

Todos los maestros que en la actualidad desempeñan las Escuelas que se anuncian para proveer interinamente en este concurso, cesarán en las mismas el día 31 del próximo mes de Diciembre y los maestros propietarios de localidades no liberadas que perciben sus haberes por esta provincia serán bajas en la nómina correspondiente si no solicitan en este concurso la adjudicación de alguna Escuela.

El plazo de presentación de instancias termina el día 30 mes en curso y los peticionarios indicarán concretamente en el margen y dorso de las mismas las Escuelas anunciadas que deseen, por orden de preferencia, bien entendido que, si todas las por ellos señaladas hubiera que adjudicárselas a otros solicitantes con mejor derecho, no se le asignará ninguna otra.

Cáceres 14 de Noviembre de 1936.—El jefe de la Sección, *Nicasio Jiménez*.

Gran Sastrería LEÓN

Novedades en Pañería



Especialidad
en uniformes militares
y civiles

Pintores, 11

Telf. 72

CÁCERES



UNA PATRIA.

UN ESTADO.

UN CAUDILLO.

TIP. GARCIA FLORIANO.—CARRASCO, 40.—CACERES